Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6f457adec476925734f8d1e136ff1796

FORMULARIC	FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE		
Nombre de la Titulación	Grado en Historia del Arte		
Código de la asignatura	28212		
Nombre de la asignatura	Conservación y restauración del patrimonio artístico		
Semestre de impartición	C 2		
Profesores de la Asignatura	Cristina Giménez Navarro (grupo 1) y Ascensión Hernández Martínez (grupo 2)		
Departamento	Historia del Arte		
Áreas de Conocimiento	Historia del Arte		

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

El programa se mantiene tal y como está en la guía docente.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,...)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación en la guía docente con los porcentajes de las diferentes pruebas: prácticas 20%, trabajo individual 30 %, y examen final 50 %.

Pero se modifica el examen final, sustituyéndolo por una prueba que se realizará a través de *Moodle*, o cualquier otra herramienta telemática disponible, como una tarea en la que se da un tiempo concreto a los alumnos para su realización (3 horas).

La estructura del examen se simplifica reduciéndolo a una prueba consistente en el desarrollo de un único tema o caso práctico (a elegir entre dos propuestos por el profesor) que será realizado con la ayuda de los apuntes y material que el alumno considere oportuno.

Se trata por tanto de una prueba escrita (examen con material), modalidad prevista en la información facilitada por nuestra Universidad, realizado a través de *Moodle*, o cualquier otra herramienta telemática disponible, fijando la actividad como una tarea coincidente con la fecha y horario del examen presencial previsto para la asignatura.

El alumno deberá entregar por mail al profesor un documento pdf de su trabajo, hasta 5 minutos después del plazo de entrega de la tarea.

15

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 15 / 39
Copia auténtica electrón	ica de documento papel	Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42



La fecha y duración de la prueba será activada en Moodle una semana antes, o cualquier otra herramienta telemática disponible, aunque los alumnos ya conocen estos datos puesto que se mantiene la fecha inicial prevista por el centro para la realización del examen.

Unos días antes de la realización de dicha tarea, se hará una prueba con los alumnos para comprobar que funciona bien el sistema y que los alumnos entienden lo que se les pide en este ejercicio (que está en coherencia, por otro lado, con las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso en esta asignatura).

En la evaluación del examen (se puntuará de 1 a 10 puntos), se tendrá en cuenta:

- Si se ajusta al formato indicado (es decir, si las profesoras solicitan que se analicen una serie de aspectos, que todos estén contestados; si se pide que se hagan referencias a autores y textos estudiados en clase; si se explican y referencian correctamente las ideas de otros autores; si se incluyen referencias bibliográficas justificadas y precisas). Calificación: hasta 4 puntos
- Si los contenidos están organizados con una estructura lógica (introducción, desarrollo y conclusiones claras), y cubren todos los aspectos relacionados con el tema o caso planteado. Calificación: hasta 4 puntos
- Si la redacción es clara, correcta y adecuada al tema, y se comprende lo que el alumno quiere transmitir. Calificación: hasta 1 punto.
- Si no hay faltas de ortografía. Calificación: hasta 1 puntos.

Otra modificación respecto a lo establecido en la guía docente es la siguiente. De manera excepcional, dada la situación en que se encuentran los alumnos, la dificultad para acceder a materiales para preparar adecuadamente la evaluación de la asignatura, y otras muchas circunstancias, consideramos que debe dejarse en suspensión para este curso la siguiente clausula: "el alumno deberá obtener en el examen un mínimo de 5 puntos sobre 10 para que le sean contabilizadas el resto de actividades de la asignatura"; por lo que la evaluación final de la asignatura consistirá en <u>la suma de las notas</u> obtenidas en las prácticas (20% de la asignatura), el trabajo individual (30 %) y el examen/caso práctico en la versión propuesta (50%).

1	6

CSV: 6f457adec476925734f8d1e136ff1796	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 16 / 39
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 328664		/09/05/2020 16:42

